

VII CONVENIO... LO QUE NOS TEMÍAMOS

Pues sí, ya es un hecho. Todos los sindicatos a excepción de *CIG (Confederación Intersindical Galega)* **han firmado el tan deseado VII Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos.**

Y, tal y como nos temíamos y ya adelantábamos en el *Informa 8* cuando firmaron el preacuerdo, **se ha perdido una gran oportunidad de establecer avances** de calado en la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los centros concertados de enseñanza y **en la HOMOLOGACIÓN** que ahora defienden y proclaman con tanto entusiasmo, pero desde luego abandonan por completo con sus actos.

- **NOS VENDEN** como grandes logros de sus negociaciones adaptaciones a la legalidad de determinados tipos de contratos, de permisos o excedencias, siendo innecesario en la mayoría de los casos ninguna referencia en el convenio al estar regidos por leyes superiores como el *Estatuto de los Trabajadores*.
- **NOS VENDEN** como gran logro de sus negociaciones la reducción de la jornada del PAS (bienvenida sea, por supuesto que nos alegramos de la pequeña mejoría) en la escalofriante cifra de 30 horas (eso si, en tres años, que de golpe igual nos mareamos) lo que supone menos de un 2% de su jornada.
- **NOS VENDEN** como gran logro de sus negociaciones el poder avisar con 15 días para quienes accedan a un puesto de trabajo en centros públicos (en lugar del mes que estaba establecido). Menos mal. Este punto era fundamental.
- **NOS VENDEN** como gran logro de sus negociaciones incorporar al convenio el acuerdo de salidas con más de un día de duración, con el que ya no estábamos de acuerdo al computar sólo 8 horas diarias (como si el resto del tiempo estuviéramos de vacaciones) incluso siendo día no lectivo.
- **NOS VENDEN** como gran logro de sus negociaciones el permiso de la friolera de 20 horas anuales para visitas médicas, de las cuales 10 para tutorías de hijos menores (por supuesto da igual que tengas 1, 5 o que no tengas hijos menores).
- **NOS VENDEN** como gran logro de sus negociaciones la aprobación de las tablas salariales (sólo faltaría).
- Y lo más sangrante de todo, **NOS VENDEN** como gran logro de sus negociaciones, y cito literalmente, “la posibilidad de negociar en las CCAA otros complementos, como los sexenios, siempre y cuando se haga cargo de su abono la administración educativa competente y sin que las empresas estén obligadas al pago de cantidad alguna por estos complementos”. Si esto no es un brindis al sol...

Pero ahora bien:

- **NO SE HABLA NADA DE** concretar el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad. Continúa sujeta a disponibilidad presupuestaria gracias a estos mismos sindicatos. De hecho se añade un párrafo vacío de contenido en el que el pago se aplazará en cada CC.AA. en función de su dotación presupuestaria hasta que tenga dinero, cuando las Administraciones no son parte negociadora del presente convenio y como tales no pueden ser obligadas a asumir los acuerdos alcanzados en negociación colectiva, situación que ya se reflejaba en el Convenio anterior y que ha dado lugar a pleitos que han durado más de 6 años y que todavía está por ver si se cobrará la paga o no; o, sorprendentemente, hasta que los sindicatos y patronales lleguen a un acuerdo. ¿Y a qué esperan? No, todos sabemos que en la práctica esto significa más de lo mismo.
- **NO SE HABLA NADA DE** incorporar al PAS en el pago delegado.
- **NO SE HABLA NADA DE** la reducción de carga lectiva ni de las condiciones de jubilación tan diferentes a las de nuestros compañeros y compañeras de los centros públicos.
- **NO SE HABLA NADA DE** reconocer nuestro trabajo más allá de las horas que estemos físicamente en el centro, ni de reconocer cargos como jefatura de departamento, tutorías, coordinaciones de ciclo...
- **NO SE HABLA NADA DE** eliminar las 40 horas que pueden utilizar para actividades no lectivas los 8 primeros días de julio o los 8 últimos de agosto. Como si no hiciéramos suficientes horas no lectivas a lo largo del curso...

Este nuevo Convenio ciertamente requiere un análisis mucho más detallado que el que ofrecemos en estas líneas. Así que intentaremos leer toda la letra pequeña para más adelante trasladaros nuestra opinión sobre lo poco que se ha hecho y lo mucho que queda por hacer. Pero claro, de forma absolutamente casual y como viene siendo costumbre, las cosas importantes se firman justo antes de terminar el curso y cuando los trabajadores necesitan (quienes nos dedicamos a esto lo sabemos muy bien) desconectar de forma urgente de todo lo relacionado con el mundo de la enseñanza, al menos por un tiempo. Creo que la palabra adecuada es alevosía.

Saludos y ánimo. Siempre adelante.



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

Apdo. 7385 - 41080 Sevilla

www.phandalucia.es

info@phandalucia.es

[@phandalucia](https://twitter.com/phandalucia)

